



Política de Calidad

Las actividades que la Fundación Plaza de los Oficios considera conformes a la calidad exigida según la Norma Internacional ISO 9001:2015 quedan recogidas, en líneas generales, en su declaración de Política de Calidad que es la siguiente:

POLÍTICA DE CALIDAD

La primera obligación es ofrecer a nuestros destinatarios primarios (personas en situación de vulnerabilidad) políticas y planes efectivos de oportunidades de trabajo en condiciones justas y dignas.

Para la atención de los destinatarios primarios contamos con Itinerarios de inclusión sociolaboral cuidadosamente estudiados y planificados.

Para nuestros destinatarios secundarios (familias, administraciones, empresas colaboradores, donantes y todas las partes interesadas) disponemos de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la mejora continua.

La Política de Calidad está centrada en las expectativas y necesidades de nuestros destinatarios y en dar valor añadido a estas legítimas expectativas.

Los principios de nuestra Política de Calidad son:

- Cumplir la Legislación y Normativas aplicables.
- Disponer de los recursos humanos y técnicos adecuados.
- Identificar, definir y controlar todos los procesos de producción del servicio, siempre dentro de un sistema de mejora continua.
- Excelencia en la gestión, organización y optimización de los recursos mediante un comprometido plan de formación continuada.

Todo nuestro personal conoce, comprende y aplica la Política de Calidad y cuenta con el compromiso y apoyo de la Dirección, quien a su vez la establece, la desarrolla y aplica, a través de su Sistema de Gestión de la Calidad implantado.

En Madrid, a 16 de julio de 2024

La Dirección

Fundación Escuela de los Oficios
G87403150
po Eduardo Dato 4, 28010 Madrid
Tlf.: 913062030